



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PABLO  
ANICANO  
AMADEUZ CUADRADO GALEANO





**AMADEUZ CUADRADO GALEANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN  
PABLO ANICANO**

# Contenido

<b>HONORABLE CABILDO</b> .....	6
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	11
<b>METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.</b> .....	12
Planeación Estratégica .....	12
Metodología del Marco Lógico .....	12
<b>Proceso metodológico de la planeación estratégica.</b> .....	13
<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO</b> .....	14
Aspectos generales de San Pablo Anicano .....	14
Características geográficas y territoriales .....	14
Clima.....	15
Características y Uso de Suelo .....	15
Condiciones Socio Demográficas .....	15
Gobierno.....	16
Caracterización del Ayuntamiento.....	17
Principales Comisiones del Ayuntamiento.....	17
Objetivos del plan municipal de desarrollo.....	17
<b>Foros y Encuestas Ciudadanas.</b> .....	19
<b>Ejes de gobierno</b> .....	20
<b>Alineación de los ejes del PDM con los del PND y el PED</b> .....	21
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	21
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 .....	21
<b>Alineaciones con el PND 2019-2024 y el PED 2019-2024</b> .....	22
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	23
Alineación del PDM con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.....	24
Eje 1. Gobierno Honesto y Eficiente.....	25
<b>Indicadores</b> .....	28
Eje 2. Educación, Ciencia y Cultura .....	29
<b>Indicadores</b> .....	32
Eje 3. Seguridad Pública .....	33
<b>Indicadores</b> .....	36

<b>Indicadores</b> .....	39
Eje 4. Gobierno Incluyente.....	40
<b>Indicadores</b> .....	43
<b>Indicadores</b> .....	45
<b>Indicadores</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Eje 5. Desarrollo Urbano y Obra Pública .....	46
<b>Indicadores</b> .....	48
Eje 6. Bienestar y Desarrollo Social .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Indicadores</b> .....	51
<b>Indicadores</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Indicadores</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Participación ciudadana .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Diagnóstico de planeación participativa .....	52
Resultados del diagnóstico.....	52
Resultados por Comunidad .....	53
Visión.....	64
Misión.....	64
Valores.....	64
ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis FODA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Aspectos políticos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Aspectos Sociales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Aspectos económicos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Aspectos de sustentabilidad .....	65
Servicios Municipales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Problemáticas generales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programas y proyectos integrales.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PROGRAMAS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa Integral de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa de Rescate del Campo para Pequeños Productores Agropecuarios	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa especial para el desarrollo de la mujer .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Programa ambiental municipal .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa Integral de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa de Rescate del Campo para Pequeños Productores Agropecuarios	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa especial para el desarrollo de la mujer .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa transversal para jóvenes, adolescentes y niños .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Programa ambiental municipal .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
BIBLIOGRAFÍA .....	65
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....	66



## HONORABLE CABILDO

C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ LIMA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL

C. HÉCTOR BALBUENA NAVARRETE  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS  
Y SOCIALES.

C. BENITO RAMÍREZ ROSAS  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. MARÍA DEL CARMEN OSORIO FUENTES  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PUBLICA

C. ARELI LUNA MORALES  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. CRISTINA PLACIDO HERRERA  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. JOSÉ JUAN ESCAMILLA MARTÍNEZ  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y  
JUVENTUD

C. VERÓNICA CUADRADO ULLOA  
REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO

C. NIEVES VERGEL DE LA LUZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. NANCI CRUZ GUZMÁN  
SECRETARIO GENERAL



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Gobierno Municipal de San Pablo Anicano 2018-2021, tiene grandes retos y desafíos, por un lado, las exigencias y necesidades de la población y otra debido a los cambios vertiginosos a nivel regional, nacional y global.

Los San Pablenses, me han dado el honor y la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestro pueblo, quiero decirles que me comprometo a trabajar con toda mi capacidad y lealtad para cumplir fielmente con esta encomienda que me han conferido. Presento El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de San Pablo Anicano, dicho plan contiene proyectos estratégicos en cinco ejes desarrollo que serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, refrendo así; el compromiso y entrega con nuestras comunidades y centro, para consolidar el municipio que anhelamos y que es tarea de todos ir construyendo. En este documento se recopilan las diferentes necesidades, problemáticas y potencialidades de carácter social, económico-productivo, político, cultural y los recursos naturales disponibles, así mismo se plasman objetivos, diagnóstico, las estrategias y líneas de acción como políticas públicas traducidas en proyectos y programas que hemos analizado y que se han identificado como importantes para nuestro municipio.

La mejor forma de fortalecer al gobierno municipal es el trabajo común pueblo y autoridades; por ello pido a los ciudadanos y todos los actores en la tarea de administrar y gobernar el municipio, participen con críticas constructivas y señalen debilidades para ir mejorando siempre. El Plan Municipal que presenta mi gobierno consta de cinco ejes:

1. Gobierno Honesto y eficiente
2. Gobierno incluyente
3. Bienestar y desarrollo social, Educación, ciencia y cultura
4. Seguridad Pública
5. Desarrollo urbano y obra pública

Por ello debemos darle el cumplimiento con base a los valores y principios de Democracia, libertad, tolerancia, igualdad, pluralismo, participación, apegado a la ética y con vocación de servicio, pues en él se plantean soluciones de desarrollo, que nos permitirán concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes.

Con ello pretendemos dar respuesta al sentir y pensar ciudadano quien apostó por una nueva forma de hacer gobierno, de puertas abiertas, cercano a la gente, incluyente, firme en sus convicciones y decisiones, respetuoso de la ley, promotor de la participación social y la transparencia con rendición de cuentas. Quiero agradecer su confianza, a nombre del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Anicano y de quienes colaboran en la Administración municipal, a los ciudadanos y comunidades, quienes con su valiosa participación pusieron su granito de arena para la formulación del presente Plan de Desarrollo que hoy presentamos.

### **“TRABAJO, INCLUSIÓN Y HERMANDAD”**

Honorable Ayuntamiento de San Pablo Anicano, Puebla.

Lic. Amadeuz Cuadrado Galeano  
Presidente Municipal Constitucional del  
municipio de San Pablo Anicano

## INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo municipal se define como la acción de construir de manera colectiva posibles escenarios futuros. Con base en la administración eficiente de recursos, se establecen las políticas y lineamientos que han de dirigir las acciones, así como los medios para lograrlo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento que emana del Sistema Nacional de Planeación que promueve el desarrollo armónico del municipio involucra la participación ciudadana, y se sustentan los programas que ha de implementar la administración municipal. Los principales objetivos de la planeación a nivel municipal son:

- Satisfacer las necesidades sociales no resueltas en las localidades. Promover el desarrollo integral de las comunidades.
- Programar en orden de prioridades las acciones de gobierno, a fin de darle racionalidad al proceso.
- Orientar los recursos económicos de la sociedad para el desarrollo de actividades productivas.
- Promover la obtención de recursos necesarios y la realización de acciones para el desarrollo económico y social.



De tal manera que el presente documento representa el primer acto de responsabilidad gubernamental que el gobierno municipal adquirió desde el pasado 15 de octubre al tomar protesta de la Presidencia Municipal.

Este documento es el resultado de un proceso democrático en el que todas las voces fueron escuchadas, bajo un esquema formal y profesional que tiene como base una metodología

rigurosa e investigación científica, con el respaldo de un equipo de trabajo especializado y multidisciplinario.

De esta manera, la integración del Plan se nutrió de los planteamientos obtenidos por medio de un amplio ejercicio de participación ciudadana realizado expresamente para la construcción de los objetivos, estrategias y líneas de acción. En dicho ejercicio participaron profesionistas, trabajadores, empresarios, estudiantes, campesinos, amas de casa, jóvenes, líderes comunitarios y representantes de grupos vulnerables, con propuestas y opiniones que fueron analizadas, sistematizadas e integradas a este Plan, generando así un sentido de apropiación por parte de la sociedad que se reflejará en la disposición a colaborar en cada acción implementada puesto que sabrán cual es el propósito final aminorando así las dificultades de la etapa de la implementación.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es el eje rector que el gobierno y la sociedad en conjunto han delineado para colaborar en el alcance de los objetivos planteados para el municipio de San Pablo Anicano. En este documento se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas, y se establecen las acciones específicas para alcanzarlos, además precisa de indicadores que permitirán medir los avances obtenidos y tomar decisiones que en su momento corrijan o fortalezcan el rumbo adquirido a lo largo de la presente administración.



La planeación es un pilar en el proceso de regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural y el económico. Existen diversas metodologías para planear en el ámbito regional y local, que van desde la observación de la situación actual y la deseada, hasta la planeación participativa en la que se busca integrar a distintos actores de la sociedad. Concretamente, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de

Planificación Económica y Social (ILPES), órgano de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas, ha desarrollado investigación sobre los procesos de planificación para el desarrollo de países y localidades en la región de Latinoamérica (Gómez, 2017).

Es así que la planeación, como ejercicio de orden administrativo con base en la reflexión del futuro, se ha transformado en el principal instrumento de toma de decisiones para el diseño, puesta en operación, control y evaluación de las políticas públicas, gubernamentales y ciudadanas.

En México, la planeación se ha constituido como la primera tarea obligada del trabajo administrativo de las autoridades en los tres órdenes de gobierno. Por lo que el principal reto que enfrentan las autoridades consiste en la elección de la metodología que pueda ser aplicada en una heterogeneidad de órganos administrativos. En lo que concierne a la participación ciudadana en la planificación para el desarrollo municipal, la legislación local invita a que la sociedad participe en la planeación de su propio desarrollo, pero no especifica la forma en que se convocará a la participación, tampoco a qué grupos de la sociedad consultar ni mediante qué instrumentos se hará la consulta de opiniones ni en qué sentido (Gómez, 2017).

El presente Plan Municipal de Desarrollo se conformó como un instrumento de toma de decisiones y es el resultado de la implementación de una metodología robusta, que ha sido adaptada y enriquecida por una serie de trabajos y métodos específicos que cubren la totalidad de las consideraciones teóricas y técnicas tanto de la planeación, como del diseño y evaluación de políticas públicas.

Este trabajo se comenzó a abordar desde los primeros días de responsabilidad de gestión de la nueva administración municipal, con una serie de reuniones con los nuevos servidores públicos, con la finalidad de desarrollar un trabajo conjunto de reflexión para establecer los ejes rectores que habrían de constituir el Plan Municipal de Desarrollo, así como la dinámica de trabajo para la participación ciudadana.





En un segundo momento, se realizó el diagnóstico municipal a partir de un ejercicio de talleres de planeación participativa ciudadana, y con ayuda de los propios habitantes de las localidades, se identificaron los principales problemas, causas y soluciones, así como las potencialidades de su entorno. Posteriormente se llevó a cabo un análisis situacional de las fortalezas y debilidades del municipio, así como de las oportunidades que se le presentan y las principales amenazas que enfrenta en la actualidad (FODA). Los resultados de estas actividades fueron validados por expertos de la situación actual en el municipio. Con esta actividad se pretendió aprovechar las experiencias, evitar los posibles errores y continuar con los esfuerzos exitosos resultantes hasta la fecha.

La información obtenida, analizada e interpretada permitió utilizar la Metodología del Marco Lógico, por lo que se integraron los Árboles de Problemas y los Árboles de Objetivos como base para la definición de las estrategias y programas para el desarrollo municipal. Con base en lo anterior fue posible definir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

## MARCO JURÍDICO

Atendiendo al marco normativo del sistema nacional de planeación es que este plan se inscribe en ese contexto, guardando congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo, coincidiendo en lo general y en lo particular, en los objetivos prioritarios del país y en las líneas generales de acción, que en un ejercicio de prospección se dirigen, en el ámbito municipal, a horizontes de mediano y largo plazo. Por todo lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; los artículos 1 y 2, entre otros, de la Ley Federal de Planeación; los artículos 4, 9 fracción II, 10 y 17 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 101 a 110 de la Ley Orgánica Municipal, se ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2019 – 2021.

En este sentido, los artículos Constitucionales de la Carta Magna señalan que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático. Asimismo, establece que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social los sectores público, social y privado. De igual forma establecen que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional con la participación de los diversos sectores que conforman el espectro de nuestro país.

Estableciendo algunas consideraciones que serán tomadas en cuenta en los casos que sea necesario para planear y regular de manera conjunta entre dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas. En ese mismo sentido, la Constitución local señala que en el Estado se desarrollará un sistema de Planeación del Desarrollo, estableciendo en la Ley Secundaria los mecanismos para que los gobiernos de los municipios recojan las aspiraciones y demandas de los diversos actores, para que los mismos sean incorporados a los planes y programas de desarrollo.

Por su parte la Ley de Planeación federal, establece que dicha normatividad tendrá por objeto establecer las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas. También se señalan los principios bajo los cuales se llevará a cabo la planeación, destacando entre ellos, el fortalecimiento de la soberanía; la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático; la igualdad de derechos entre mujeres y hombres; el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre; el equilibrio de los factores de la producción y la factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Además de los ordenamientos jurídicos mencionados, La Ley de Planeación, también establece y señala las facultades de los servidores públicos para elaborar los planes y programas, así como vigilar y asegurar su cumplimiento e impulsar la participación de la sociedad. Es disposición explícita el que deben evaluarse los resultados de planes y programas, así como ubicar claramente las responsabilidades que correspondan a cada sector y a cada región, y así reunir todos los elementos que le permitirán a la administración municipal llevar a cabo cada paso, de acuerdo a como lo marca la normatividad mencionada.

En la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado faculta al Ejecutivo y a los Ayuntamientos para llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que integran el Estado. Por otra parte, la Ley Orgánica Municipal, en la Sección I del Capítulo XI establece puntualmente los principios y objetivos que se observarán en la Planeación.

## METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.

Para la elaboración del Plan de desarrollo municipal 2018-2021 se tomó como referencia las diferentes perspectivas y mecanismo metodológicos alineados con lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal. En primera instancia para este caso se implementó un estudio estadístico poblacional para identificar el proceso demográfico en el municipio identificando las características por género, edad, natalidad, fecundidad, mortalidad, migración entre otros factores. Por otro lado, se lleva a cabo el estudio sobre el panorama económico del municipio y sus actividades económicas. Cabe resaltar que el enfoque poblacional aportó a la identificación de las necesidades y derechos de los ciudadanos en el municipio, con los cuales se apoyó en la construcción y elaboración de los programas y acciones que se requieren para responder a estas necesidades y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura. Facilita la evolución y en consecuencia la implementación de acciones de mejoramiento pues son parte de los indicadores, los cuales será posible monitorear periódicamente; permitiendo contar con mecanismos para la rendición de cuentas y manejo adecuado de la información. Nos apoyará con los procesos de planeación de manera integral pues permite apreciar las interacciones entre la población y el desarrollo, dando claridad para la formulación de programas y acciones públicas efectivas. En la metodología se implementa la Planeación Estratégica junto con la metodología del marco lógico (MML), con lo que se determinan los problemas centrales, las causas de estos y los efectos que se han generado.

### Planeación Estratégica

Es el proceso que permite orientar a la administración municipal en la definición de objetivos, resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos establecidos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, establecimiento de metas estratégicas y acciones, partiendo de la situación real en la búsqueda de la consecución de las metas y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación antes mencionados. El Análisis del entorno implica un diagnóstico municipal, en particular se integra información poblacional como edad, género, rezago social. Información de localización del municipio y sus localidades; Indicadores de Vivienda, en cuanto a las carencias de las localidades del municipio. Educación, Salud y seguro social y Seguridad pública. El siguiente paso será las estrategias que se llevarán a cabo para poder mitigar y resarcir los problemas detectados en el análisis del entorno, por lo que se elaboran los Ejes rectores donde integran los programas con los objetivos y las líneas de acción vinculados a la MML.

### Metodología del Marco Lógico

La Metodología del Marco Lógico (MML) permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de sus metas; y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML consta de cinco etapas o pasos que culminan en la Matriz de indicadores para resultados (MIR). La MML se utiliza como una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos vulnerables y facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto. En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, su implementación, monitoreo y evaluación del progreso y desempeño de este. El presente estudio se realizó a partir del 1 de septiembre al 1 de diciembre. Teniendo como etapa de campo 30 días y 60 días de análisis de información.

## Proceso metodológico de la planeación estratégica.

### 1. Revisión de información estadística

- c. Recopilación de información
- d. Análisis de información

### 2. Coordinación con las diferentes localidades

- a. Identificación de líderes y representantes comunitarios
- b. Presentación y autorización para participación en el programa

### 3. Foros y encuestas ciudadanas

- a. Herramientas de planeación participativa
- b. Identificación de problemáticas sociales

### 4. Implementación de la MML

- a. Elaboración de árboles de problemas y objetivos
- b. Construcción de MIRs y fichas técnicas de indicadores por programa

### 5. Creación de programas de planeación

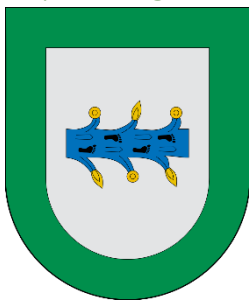
- a. Elaboración de objetivos, estrategias, metas, líneas de acción y acciones
- b. Implementación de indicadores de desempeño, unidades responsables por programas.

### 6. Evaluación específica de desempeño

- a. Se lleva a cabo la evaluación anual sobre el avance de los programas
- b. Con base en los indicadores establecidos para cada nivel de los programas

# DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

## Aspectos generales de San Pablo Anicano



### TOPONIMIA

Anicano, nombre formado de las radicales mexicas: "atl", agua; "nicán", voz adverbial, aquí, y "ohtli", camino; que significan: "aquí hay camino de agua"; por el camino extendido en gran parte sobre la orilla derecha del río Tizaa, y que conduce a ese lugar.

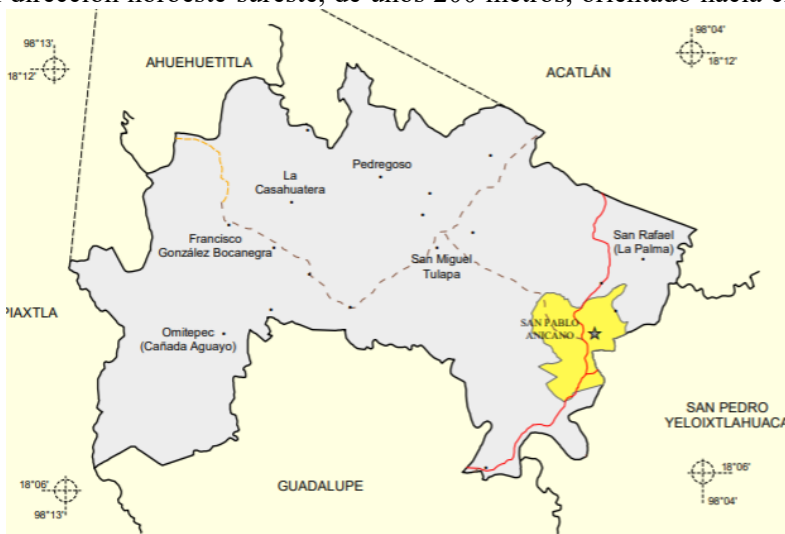
**Figura 2.** Escudo del Municipio de San Pablo Anicano.  
Fuente: INAFED (2019)

## Características geográficas y territoriales

### Localización

Región VI, Mixteca, se encuentra al Suroeste del Estado, abarca 45 Municipios presentando gran variedad de climas, predominando los áridos-húmedos con lluvias todo el año. Esta región tiene una hidrografía muy amplia destacando la vertiente del río Atoyac. Se localiza en la parte suroeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 06' y 18° 12' de latitud norte; los meridianos 98° 04' y 98° 13' de longitud oeste; altitud entre 1 000 y 1 700 m. Colinda al norte con los municipios de Ahuehuetitla y Acatlán; al este con los municipios de Acatlán y San Pedro Yeloixtlahuaca; al sur con los municipios de San Pedro Yeloixtlahuaca, Guadalupe y Piaxtla; al oeste con el municipio de Piaxtla y Ahuehuetitla. Ocupa el 0.28% de la superficie del estado. Cuenta con 19 localidades y una población total de 3 332 habitantes (Prontuario, 2009).

Tiene una superficie de 96.83 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 123 con respecto a los demás municipios del estado, ocupando el .28% de la superficie del estado, su población es 3534 habitantes (INEGI, 2015). El municipio pertenece a la región morfológica del Valle de Acatlán. El relieve muestra un declive en dirección noroeste-sureste, de unos 200 metros, orientado hacia el río Petlalcingo. El descenso del relieve es suave, pero constante y uniforme. Destaca al sur una pequeña formación denominada Cerro Gordo. El municipio pertenece a la provincia Neovolcánica (100%), a la sub provincia: Sierras del Sur de Puebla (100%), sistema de topoformas: Sierra volcánica de laderas escarpadas (79%) y Sierra compleja (21%).



**Figura 3.** Mapa de San Pablo Anicano.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Referente a la hidrografía el municipio pertenece a la región Hidrológica Balsas (100%), cuenca del río Atoyac (100%), Sub cuenca al río Acatlán (100%), con corrientes de aguas intermitentes como el Chilsolote, Paredón y Tulapa, no posee cuerpos de agua al interior del municipio. Lo cruzan unos cuantos arroyos intermitentes sin importancia, que proviene de las áreas montañosas del NE, y avanzando hacia el SE desemboca el río Tizaa, afluente del Atoyac. El municipio presenta en rango de precipitación de 700-900 mm anuales.

El municipio pertenece a la región morfológica del Valle de Acatlán. El relieve muestra un declive en dirección noroeste-sureste, de unos 200 metros, orientado hacia el río Petlalcingo. El descenso del relieve es suave, pero constante y uniforme. Destaca al sur una pequeña formación denominada Cerro Gordo.

### Clima

Presenta dos climas en su territorio, uno cálido y otro seco. BS1(h) w (w): Clima semi seco muy cálido (39%). Se identifica en todo el oriente. Aw0(w): Clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (61%). Se presenta en todo el poniente.

El municipio presenta una temporada menos lluviosa dentro de la temporada de lluvias, denominada sequía de medio verano; en promedio son de 120 a 160 días al año nublados, y de 160 a 200 despejados, de 5 a 10 días con tempestades, y de 10 a 20 días de heladas. El periodo de lluvias dura cuatro meses, de junio a septiembre.

Rango de temperatura es de 23 – 25 °C, el rango de precipitación es de 700 – 900 mm

### Características y Uso de Suelo

Se puede identificar cuando menos cuatro grupos de suelos.

Leptosol (84%) ocupan la mayor parte del municipio. Fluvisol (7%): Sólo se localizan en las riberas del río Acatlán. Feozem (4%): Aparecen en dos áreas restringidas del norte. Litosol (I): Es el suelo que presenta el cerro Gordo. Los suelos Feozem y Litosol presentan fase lítica (roca a menos 50 centímetros de profundidad); todos los suelos del municipio aparecen asociados con suelos secundarios.

### Condiciones Socio Demográficas

En el 2015 el municipio de San Pablo Anicano de acuerdo con el Comité de Información Estadística y Geográfica de Puebla (CEIGEP) tiene un nivel de marginación alto, con un grado de desarrollo humano alto, identificando un rezago social medio y con un grado de intensidad migratoria medio y con una intensidad migratoria baja, ocupa el puesto 110 de 217 en migración hacia Estados Unidos por la falta de oportunidad en el desarrollo económico. Del total de la población del municipio que en el 2019 es de 3947 habitantes de acuerdo con los datos del CONEVAL (2019), el 76.8% de los habitantes se consideran en pobreza, en pobreza moderada se encuentra el 52.5% y en pobreza extrema el 24.2%, del total de la población únicamente el 2.4% no se considera pobre.

De acuerdo a los datos presentados por el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (COTEIGEP), para el municipio de San Pablo Anicano, la población vulnerable por carencia social es del 82.51% y representa a 3256 habitantes; la población vulnerable por carencias de servicios básicos en la vivienda es del 66.3% y representa a 2616 habitantes.

En el municipio la carencia con más incidencia dentro de la población es la carencia a la seguridad social ya que el 82.5% de la población no cuenta con ella, la segunda carencia en importancia por el

número de habitantes es el acceso a los servicios básicos de la vivienda con el 66.3%; en tercer lugar está la carencia por servicios de salud con el 36.4%, le sigue el la carencia por rezago educativo con el 33.4%, y el indicador de carencia más bajo del municipio es el de calidad y espacios de la vivienda ya que solo se presenta en el 26.9% de la población del municipio (Informe de Pobreza, 2010).

Esto nos da una idea de la problemática que enfrenta el municipio y de la importancia que tiene el que los fondos de los que participa tengan la eficiencia en su aplicación. Un dato que respalda la afirmación anterior es que únicamente el 2.4% de la población, es decir, 95 habitantes no son pobres y no son vulnerables, por lo que 3852 de alguna manera presentan un grado de pobreza.

En lo que respecta a los servicios básico para el año 2019 el municipio cuenta con una cobertura en el servicio de agua del 85.6 %, del total de las casas de municipio, únicamente el 95.8% poseen drenaje, porcentaje que está por encima de la media del estado que es de 91.4%, respecto a electricidad en el municipio aún falta por cubrir con este servicio al .7% de la población y en pisos de tierra el municipio hasta el 2019 aún tiene al 6.4% de su población en estas condiciones, lo cual permite alcanzar el grado de marginación que marca el municipio.

El sector primario tiene importancia dentro de la economía del municipio, por lo cual se puede considerar un municipio rural, en el 2014 el valor de la producción agrícola alcanzó 9.44 millones de pesos, además de los 5.08 millones generados que corresponde al valor generado por la producción de carne y los 1.418 millones por la producción de otros productos pecuarios.

De acuerdo al censo económico del 2013 el municipio tiene únicamente 814 personas con empleo, de las cuales 261 son mujeres y 553 hombres, el sector que más empleo genera dentro del municipio es el terciario, es decir el referente a servicios ya que emplea a 374 personas, seguido por el primario con 237 y por último el secundario con 189 personas, cabe resaltar que esto no está en concordancia con el valor monetario de la producción ya que el sector terciario reporta la generación de 2.19 millones, mientras que el secundario genera 3.6 millones de pesos.

## Gobierno

Principales localidades: El municipio de San Pablo Anicano cuenta con 2 Localidades principales las cuales son las siguientes: San Pablo Anicano y Mezquitlixco. La cabecera municipal es San Pablo Anicano y se encuentra a una distancia aproximada de 160 Km. con respecto a la capital del Estado, y se lleva un tiempo aproximado de 2 horas con 30 minutos. De acuerdo con los datos de unidad de micro-regiones, a través de las cédulas de información municipal (SCIM), las principales localidades del municipio son:

Cuadro 1. Principales localidades del Municipio de San Pablo Anicano

Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera o localidad estratégica
<b>San PabloAnicano</b>	1,865	52.48%	✓
<b>Mixquitlixco</b>	610	17.16%	
<b>San Rafael (La Palma)</b>	216	6.08%	
<b>San Miguel Tulapa</b>	256	7.2%	
<b>Pedregoso</b>	138	3.88%	
<b>Total:</b>	3,085	100%	

Fuente: COTEIGEP (2019).

## Caracterización del Ayuntamiento

Cuentan con 1 presidente Municipal, un Síndico que representa la parte jurídica del Ayuntamiento y 8 Regidores los cuales son responsables de cada comisión permanente del Ayuntamiento como: Gobernación, Hacienda, Educación, Salud, Obras Públicas, Agricultura, Minería y Ecología.

El H. Ayuntamiento de San Pablo Anicano 2018-2021 está conformado por:

- Presidente Municipal.
- Un Síndico municipal.
- 6 regidores de Mayoría relativa.
- 2 regidores de representación proporcional.

## Principales Comisiones del Ayuntamiento

1. Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. Salubridad y Asistencia Pública.
2. Industria, comercio, Agricultura y Ganadería.
3. Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
4. Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
5. Patrimonio y Hacienda Pública. Parques y Jardines.
6. Panteones.
7. Síndico Municipal.

El municipio de San Pablo Anicano no cuenta con juntas auxiliares, Tiene 8 Inspectorías en las cuales las autoridades son designadas directamente por el Ayuntamiento municipal. El municipio de San Pablo Anicano pertenece a las siguientes regiones:

- Distrito Local Electoral número 23, con cabecera en Acatlán de Osorio.
- Distrito Federal Electoral número 14, con cabecera en Izúcar de Matamoros.
- Región Socioeconómica número VI, Izúcar de Matamoros.
- Región Sanitaria número VII, con cabecera en Acatlán de Osorio.
- Distrito Judicial número 01, con cabecera en Acatlán de Osorio.

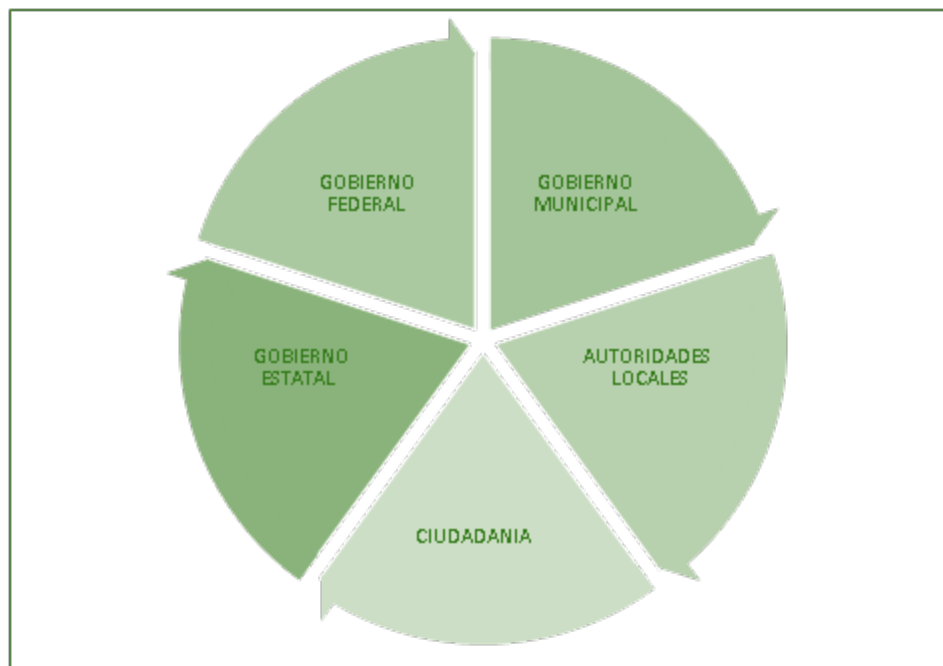
## Objetivos del plan municipal de desarrollo

De acuerdo con la ley de Planeación Estatal, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el instrumento construido entre sociedad y el Ayuntamiento, el cual será la guía para la toma de decisiones que coadyuven al desarrollo integral del municipio. Convirtiéndose en el documento rector en materia de ingresos, gastos e inversión en servicios públicos y programas integrales que fomenten el desarrollo sustentable del territorio de forma incluyente, democrática, honesta y eficiente.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021, está enfocado a cumplir con las disposiciones legales que se requieren, principalmente es un documento que marca los objetivos y ejes de gobierno que contribuyan a lograr mejores condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio de San Pablo Anicano, a través de estrategias que incentiven un desarrollo local enfocado en las necesidades sociales, económicas, productivas y de innovación agropecuaria, infraestructura urbana y obra pública que garantice condiciones óptimas para la población.

El presente Plan de Desarrollo pretende incentivar el bienestar y desarrollo social, donde se colabore para incidir en la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, a través de promover mayores alternativas en las áreas de educación, ciencia y cultura.

Con la participación integral entre los diferentes actores que inciden en el desarrollo del municipio (Figura 6).



**Figura 6.** Proceso de interacción entre actores para el desarrollo del municipio.

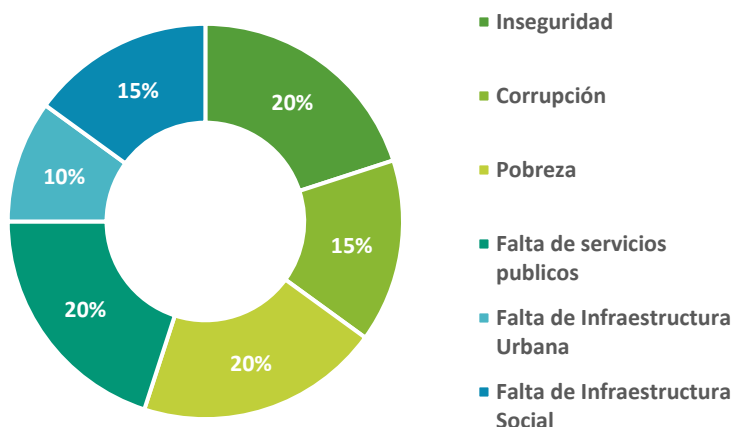
Fuente: Elaboración propia.

Este documento se diseñó de manera formal y estructurado, bajo la idea de planeación estratégica, es un documento práctico para facilitar su instrumentación y aplicación por los diferentes titulares, áreas de la administración pública municipal y por los diversos sectores de la sociedad, con el fin de establecer redes de colaboración entre ciudadanos y gobierno de forma continua y comprometida en el desarrollo del Municipio: de su población, de sus recursos socioculturales, económicos y naturales.

## Foros y Encuestas Ciudadanas.

A partir del recorrido por cada una de las diferentes comunidades, juntas auxiliares y localidades durante la campaña electoral como después de esta, ya como un gobierno electo, se llevo a cabo la elaboración e implementación de foros ciudadanos como de encuestas ciudadanas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 102 de la **Ley orgánica municipal de estado de Puebla** “La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad. Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, **a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales**”. Así mismo en alineación con el artículo señalado la aplicación de los foros y encuestas apoyaron al cumplimiento de lo descrito en **artículo 80 de la Ley de planeación para el desarrollo del estado de Puebla**, donde se establecen los mecanismos de participación social.

### Problematicas detectas en municipio en año 2018 , representadas de forma porcentual



la falta de infraestructura urbana y la corrupción gubernamental, por último, la problemática menos solicitada es la falta de infraestructura urbana. Por lo que de acuerdo con los resultados se llevo a cabo el proceso de planeación con base en la MML, construyendo así los ejes rectores y cada uno de sus programas de gobierno.

Los datos del mecanismo de la participación ciudadana mencionados se trataron a través de un análisis estadístico descriptivo con el objetivo de identificar las carencias y problemáticas sociales de todo el municipio. Por lo que a través de este estudio en el proceso del planteamiento del problema para cada tema señalado por parte de la población se presentan la siguiente grafica sobre la identificación de las problemáticas municipales.

Por lo que de acuerdo con los resultados estadísticos de sobre las problemáticas del municipio las tres más grandes fueron la inseguridad, la pobreza y la falta de servicios públicos, consecuente de estas problemáticas se registraron

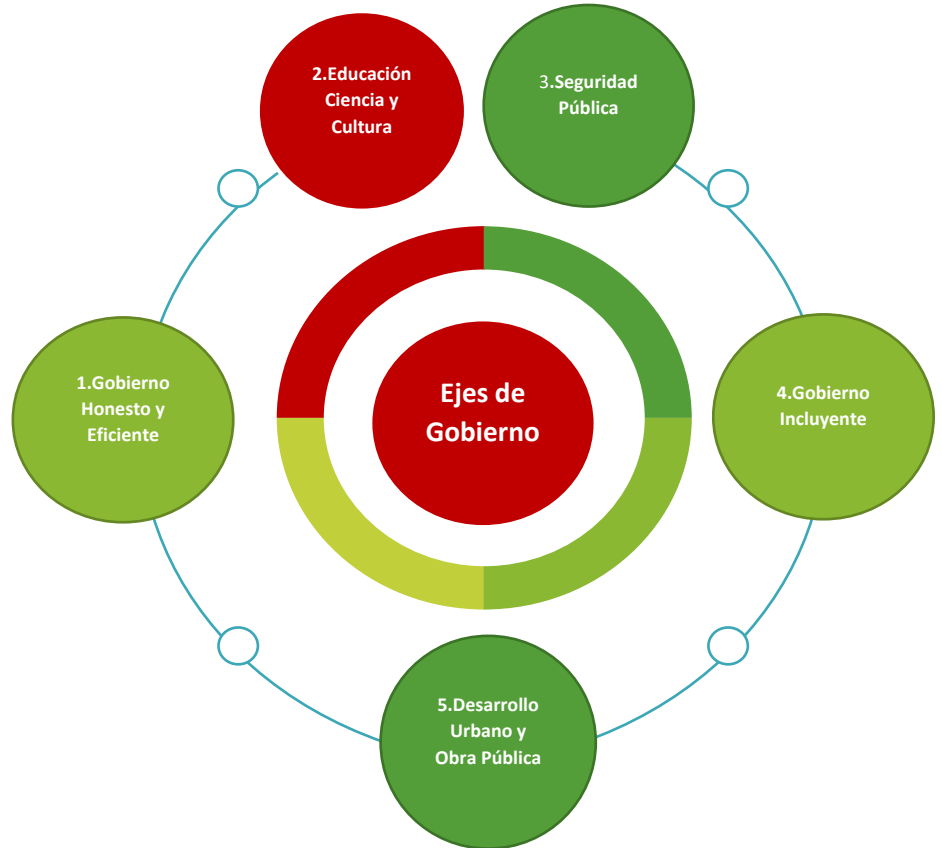
## Ejes de gobierno

Con el objetivo de establecer un gobierno centrado en los ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales, económicas, productivas y de infraestructura del municipio, se han plasmado cinco ejes de gobierno (Figura 7).

A continuación, se exponen de manera breve los ejes rectores del presente Plan de Desarrollo Municipal:

**Figura 7.** Ejes de gobierno del municipio de San Pablo Anicano.

Fuente: Elaboración propia.



1. **Gobierno honesto y eficiente:** un gobierno transparente, al servicio de la gente. Que dé respuesta a las necesidades y problemáticas sociales, económicas y productivas del municipio de forma directa y competente.
2. **Educación, ciencia y cultura:** a través de acciones que fomente el acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acciones que promuevan un futuro de bienestar para las futuras familias de San Pablo Anicano.
3. **Seguridad pública:** un cuerpo de policías capacitados y equipados para enfrentar cualquier acción, y poder brindar mayor seguridad y confianza a los pobladores del municipio.
4. **Gobierno incluyente:** entre las líneas transversales del gobierno municipal está la inclusión a través de la participación y atención directa de los diferentes grupos de ciudadanos, principalmente los más vulnerables recibirán atención y apoyo sin distinción, donde hombres y mujeres del municipio sean partícipes del desarrollo integral.
5. **Desarrollo urbano y obra pública:** un eje elemental para el desarrollo del municipio es la planificación e inversión en infraestructura y obra pública, en la toma de decisiones de forma participativa, en conjunto con la ciudadanía, de acciones que conlleven al desarrollo urbano.
6. **Bienestar y desarrollo social:** la búsqueda de la mejor calidad de vida de la población, acceso a alimentos, incidir en mejores servicios de salud y educación.

## Alineación de los ejes del PDM con los del PND y el PED

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es un ejercicio mediante el cual se vinculan aquellos objetivos locales que contribuyen a los objetivos superiores del gobierno federal. Se trata pues de la creación de una estructura flexible que va de lo general a lo particular, de modo que las acciones llevadas a cabo dentro de los municipios estén dentro de los parámetros establecidos por la federación, en este sentido cuando se cumpla la planeación municipal, se estará cumpliendo al mismo tiempo las planeaciones de carácter estatal y federal. Debido a ello, es que se presenta la alineación de los ejes rectores del municipio de San Pablo Anicano con los establecidos para el Estado de Puebla y los Estados Unidos Mexicanos.

### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, este cuenta con 3 ejes rectores, los cuales son:

3 Ejes	1. Política y Gobierno
	2. Política Social
	3. Economía

### Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 27 de noviembre 2019, cuenta 5 ejes estratégicos y 4 estrategias transversales, a continuación, hacemos su mención:

#### 5 Ejes estratégicos

- Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
- Recuperación del Campo Poblano
- Desarrollo Económico para Todas y Todos
- Disminución de las Desigualdades
- Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

#### 4 Estrategias transversales

- Infraestructura
- Pueblos Originarios
- Igualdad Sustantiva
- Cuidado Ambiental y Cambio Climático

## Alineaciones con el PND 2019-2024 y el PED 2019-2024

Una vez comentado lo anterior es posible realizar la vinculación del PDM 2018-2019 con el PND 2019-2024 y el PED 2019-2024.

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo (ejes estratégicos)</b>	<b>Plan de Desarrollo Municipal</b>
1. Política y gobierno.	Esp. Gobierno democrático, innovador y transparente.	1. Gobierno honesto y eficiente.
2. Política social.	4. Disminución de las desigualdades.	2. Educación, ciencia y cultura. 7. Programa Especial para la Mujer
3. Economía.	2. Recuperación del campo poblano. 3. Desarrollo económico para todas y todos. 4. Disminución de las desigualdades.	6. Bienestar y desarrollo social.
1. Política y gobierno	1. Seguridad pública, justicia y estado de derecho.	4. Gobierno incluyente. 3. Seguridad Pública
2. Política social	4. Disminución de las desigualdades.	5. Desarrollo urbano y obra pública.

### **Plan Estatal de Desarrollo (estrategias transversales)**

### **Plan de Desarrollo Municipal**

1. Infraestructura. 3. Igualdad sustantiva.	1. Gobierno honesto y eficiente.
3. Igualdad sustantiva. 1. Infraestructura. 4. Cuidado ambiental y cambio climático.	2. Educación, ciencia y cultura.
3. Igualdad sustantiva.	4. Bienestar y desarrollo social.
2. Pueblos originarios. 3. Igualdad sustantiva.	5. Gobierno incluyente.
1. Infraestructura.	6. Desarrollo urbano y obra pública.
3. Igualdad sustantiva	7. Programa Especial para la Mujer

## Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Finalmente, la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2018-2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Atendiendo a la recomendación realizada por Artículo Transitorio Quinto de la Ley de Planeación, que indica que “Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, ponemos manos a la obra en tomar en cuenta lo dicho por este documento, evidentemente con el objetivo de estar a la vanguardia en materia de planeación y consecución de objetivos finales propuestos por los distintos órdenes de gobierno así como de organizaciones supranacionales.

Para realizar lo dicho anteriormente, es importante tener en cuenta que este programa cuenta con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), una vez considerado lo anterior, es posible analizar que ejes del Plan de Desarrollo Municipal permiten la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

## Alineación del PDM con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas

<b>Eje del PDM</b>	<b>ODS de la Agenda 2030 que se cumplen</b>
1. Gobierno honesto y eficiente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fin de la pobreza</li><li>• Paz justicia e instituciones solidas</li><li>• Alianzas para lograr objetivos</li></ul>
2. Educación, ciencia y cultura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación de calidad</li></ul>
3. Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>• Paz, justicia e instituciones sólidas</li></ul>
4. Gobierno incluyente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Igualdad de género</li><li>• Reducción de las desigualdades</li></ul>
5. Desarrollo urbano y obra pública	<ul style="list-style-type: none"><li>• Industria, innovación e infraestructura</li><li>• Ciudades y comunidades sustentables</li></ul>
6. Bienestar y desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hambre cero</li><li>• Salud y bienestar</li></ul>
7. Programa Especial para la Mujer	<ul style="list-style-type: none"><li>• Igualdad de género</li></ul>

Dicho lo anterior, es posible para el ayuntamiento elaborar programas que contribuyan al logro de las metas establecidas en los órdenes federal y estatal, cumpliendo y apegándose al proyecto de nación establecido por las autoridades.

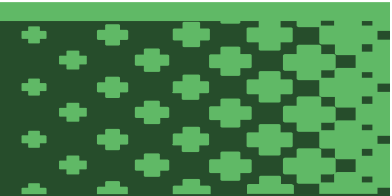


## Eje 1. Gobierno Honesto y Eficiente

Como parte de los compromisos de este gobierno con el pueblo de San Pablo Anicano es menester para esta administración el priorizar un servicio público ejemplar que destaque en la entrega de resultados y atienda las necesidades de la población de forma oportuna y competente.



<b>Programa</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Tesorería Municipal, Secretaría General, Contraloría Municipal y Presidencia Municipal.
<b>Objetivo</b>	Contribuir en fortalecimiento de la atención de la ciudadana mediante la mejora de la administración pública.
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.
<b>Estrategia</b>	El gobierno municipal de San Pablo Anicano da una atención eficiente a la ciudadanía.
<b>Línea de acción 1</b>	Acciones de atención oportuna en los trámites y servicios, brindada.
<b>Actividades</b>	1. Realizar trámites para la entrega de constancias, que requiera la ciudadanía en tiempo y forma.
	2. Llevar a cabo trámites de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro extemporáneo, entre otras
	3. Realizar trámites para la entrega de permisos y licencias que requiera la ciudadanía.
	4. Brindar atenciones jurídicas.
	5. Brindar atenciones para el trámite y cobro de impuestos hacia la ciudadanía.
<b>Línea de acción 2</b>	Procesos de seguimiento y evaluación del desempeño del gobierno municipal aplicados



<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo la elaboración, seguimiento y cumplimiento final de los programas presupuestarios
	2. Integrar Programa Anual de Evaluación
	3. Llevar a cabo evaluaciones de los fondos federales del FISM y FORTAMUN
	4. Efectuar la elaboración y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
	5. Realizar actualización de los manuales de organización y procedimientos.

Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

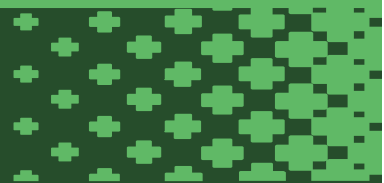
## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de atención ciudadana	Porcentaje	Ciudadanos Atendidos	Anual	2018	100%	Ascendente
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Porcentaje	Ciudadanos	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de trámites solicitados	Porcentaje	Solicitudes	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de procesos de evaluación realizados	Porcentaje	Procesos de evaluación	Trimestral	2018	100%	Nominal



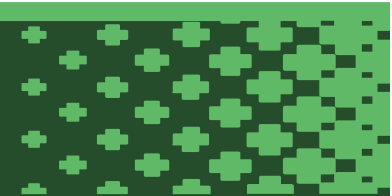
## Eje 2. Educación, Ciencia y Cultura

En los últimos años el mundo se ha transformado vertiginosamente, el libre mercado y los procesos de globalización han puesto en jaque todos los paradigmas existentes y la competencia se ha vuelto una constante en la vida de millones de individuos; lo anterior ha contribuido a una creciente demanda en la mejora de los servicios que el estado ofrece; especialmente en el ámbito educativo, tendiendo a la búsqueda de un mayor grado de especialización y una mayor asimilación de capacidades que permiten al individuo desempeñarse mejor en los ámbitos laborales.





<b>Programa</b>	
<b>“Educación, Ciencia y Cultura”</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Dirección de casa de cultura, Dirección de deporte y Regiduría de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.
<b>Objetivo</b>	Contribuir al fomento de la participación ciudadana en ciencias, cultura y deporte por medio de la promoción de actividades respectivas.
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.
<b>Estratégico</b>	Los ciudadanos de San Pablo Anicano cuentan con actividades educativas y recreativas para su desarrollo humano.
<b>Línea de acción 1</b>	Acciones para el impulso de las habilidades artísticas y culturales de la población, realizadas.
<b>Actividades</b>	1. Realizar talleres que fomenten el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales.
	2. Llevar a cabo eventos para la difusión de las tradiciones del municipio.
<b>Línea de acción 2</b>	Labores para el fomento deportivo entre la población, realizados.
<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo la conformación de comités deportivos en las comunidades del municipio.
	2. Realizar eventos que incentive la activación física y participación de la población.
	3. Realizar Competencias que Incentiven la participación Ciudadana.



<b>Línea de acción 3</b>	Acciones de apoyo a padres de familia, implementadas.
<b>Actividades</b>	1. Entrega de útiles escolares a los alumnos de nivel básico.
	2. Gestión para la construcción de bibliotecas públicas
	3. Entrega de materiales didácticos a las aulas
	4. Realización de ferias escolares para nivel medio superior

Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de participación ciudadana.	porcentaje	Participación ciudadana	Anual	2018	100%	Ascendente
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de actividades realizadas.	porcentaje	Acciones	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de acciones para el impulso de las habilidades artísticas y culturales.	porcentaje	Acciones	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de labores para el fomento deportivo.	porcentaje	Labores	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 3</b>	Porcentaje de acciones de apoyo a padres de familia.	Porcentaje	Acciones s	Trimestral	2018	100%	Nominal



### Eje 3. Seguridad Pública

La seguridad pública es uno de los sectores más importantes para el bienestar de la población en general, puesto que si no se garantiza es imposible que el municipio pueda prosperar, es imposible que la gente pueda vivir. En este sentido, esta administración buscará mantener la seguridad pública dentro del municipio mediante cuerpos policiacos bien capacitados.

Programa		“Seguridad Pública”
<b>Unidades responsables</b>	Regiduría de Gobernación, Comandancia y Dirección de Seguridad	
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la disminución de incidencia delictiva a través del fortalecimiento de la seguridad pública	
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.	
<b>Estratégico</b>	La población de San Pablo Anicano cuenta con acciones de seguridad pública eficaces	
<b>Línea de acción 1</b>	Estrategias para el fortalecimiento de la seguridad pública, realizadas.	
<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo trámites para la realización de exámenes de control y confianza, y obtención de licencias para la portación de armas.	
	2. Certificar a los elementos de Seguridad Publica para salvaguardar la integridad de la ciudadanía	
	3. Gestionar cursos de capacitación y actualización del marco legal e integridad.	
	4. Realizar Mantenimientos a Unidades de Seguridad Publica para su Correcto Funcionamiento	
	5. Brindar atenciones a los llamados de auxilio y apoyo a la población.	
<b>Línea de acción 2</b>	Mecanismos para el fortalecimiento de la Protección Civil, realizados	

<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo inspecciones en materia de Protección Civil.
	2. Realizar resguardos y operativos para obras públicas en materia de Protección Civil.
	3. Llevar a cabo inspecciones en materia de Protección Civil.
	4. Entregar apoyos para la atención de emergencias que sufra la población ante la contingencia.
	5. Realizar capacitación a los elementos de Protección Civil sobre la contingencia sanitaria


Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de incidencia delictiva	Variación Porcentual	Incidencia delictiva	Anual	2018	100%	Descendente
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de acciones de seguridad pública.	Porcentaje	Acciones	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de estrategias de fortalecimiento aplicadas	Porcentaje	Estrategias	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de mecanismos para el fortalecimiento de la Protección Civil	Porcentaje	Mecanismos	Trimestrales	2018	100%	Nominal

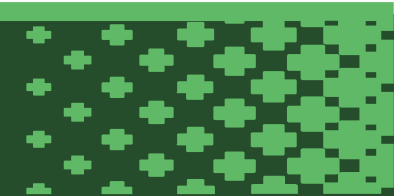
Programa		“Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)”	
<b>Unidades responsables</b>	Tesorería Municipal, Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas		
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la correcta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento municipal, mediante la priorización del gasto.		
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.		
<b>Estratégico</b>	El municipio de San Pablo Anicano cuenta con estrategias que fortalezcan su desarrollo.		
<b>Línea de acción 1</b>	Acciones de fortalecimiento de los servicios de los servicios y seguridad públicos, implementados		
<b>Actividades</b>	1. Ejecutar acciones en materia de aportación al CERESO		
	2. Implementar equipamiento patrulla de seguridad publica		
<b>Línea de acción 2</b>	Mecanismos para el pago de servicios públicos, realizados		
<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo el pago de energía eléctrica del municipio		
	2. Realizar y/o derechos del agua en el municipio		
<b>Línea de acción 3</b>	Instrumentos de construcción de infraestructura urbana, ejecutados.		



<b>Actividades</b>	1. Elaborar construcción, mantenimiento, rehabilitación o ampliación de caminos rurales
	2. Llevar a cabo mantenimiento, rehabilitación o ampliación de instalaciones deportivas.

### Fuente de financiamiento del Programa

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF)



## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de recursos de FORTAMUNDF aplicados	Porcentaje	Recursos de FORTAMUNDF.	Anual	2018	100%	Regular
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de estrategias	Porcentaje	Estrategias	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de acciones	Porcentaje	Acciones	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de mecanismos	Porcentaje	Mecanismos	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 3</b>	Porcentaje de instrumentos	Porcentaje	Instrumentos	Trimestral	2018	100%	Nominal

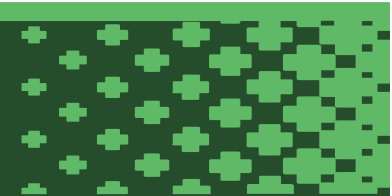


## Eje 4. Gobierno Incluyente

Cuando un gobierno se establece, se sobrepone a sus gobernados, y para estos se vuelve irrenunciable, pues uno no puede dejar de ser un ciudadano de una demarcación territorial sin antes abandonar a la misma, en este sentido el gobierno de San Pablo Anicano es para todas aquellas personas que viven dentro del territorio municipal, de modo que la presente administración gobierna para todos. Dicho lo anterior, es prudente entender que, al gobernar para todos, también se hace pensando en aquellos grupos minoritarios y que son vulnerables debido a su baja representación estadística dentro de las políticas públicas de la administración municipal, por ello este eje rector se enfoca en aquellas personas que se encuentran en dicha situación.



<b>Programa</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Tesorería Municipal, Presidencia Municipal, DIF Municipal.
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la mejora de la atención de grupos de población minoritarios y/o vulnerables mediante acciones de impacto directo
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.
<b>Estratégico</b>	Los grupos de población minoritarios y/o vulnerables de San Pablo Anicano cuentan con mecanismos institucionales para su atención.
<b>Línea de acción 1</b>	Apoyos para los grupos vulnerables, entregados.
<b>Actividades</b>	1. Implementar acciones de apoyo en materia jurídica- psicológica dirigidas a los grupos vulnerables que coadyuven en la mejora de su situación personal.
	2. Entregar apoyos alimentarios a grupos vulnerables, niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
	3. Dotar de programas alimenticios a sectores más vulnerables
<b>Línea de acción 2</b>	Acciones de atención a los jóvenes del municipio, brindada.
<b>Actividades</b>	1. Realizar talleres de carpintería, corte y confección, panadería, electricidad y mecánica.
<b>Línea de acción 3</b>	Estrategias para mejorar las condiciones de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad del municipio, ejecutadas.
<b>Actividades</b>	1. Proporcionar capacitaciones especializadas a personas con alguna discapacidad y familiares.



	2. Llevar a cabo talleres recreativos de inclusión a los adultos mayores.
	3. Donar Aparatos Ortopédicos a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.
<b>Línea de acción 4</b>	Estrategias para la prevención de enfermedades, implementadas
<b>Actividades</b>	1. Realizar campañas de salud en beneficio de la población vulnerable.
	2. Realizar jornadas de salud para la prevención enfermedades o epidemias
	3. Apoyar con Medicamentos a Personas de Escasos Recursos
	4. Apoyar con Estudios Médicos a Personas de Escasos Recursos

Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de atención a Grupos vulnerable	Porcentaje	Atención de grupos vulnerables	Anual	2018	100%	Ascendente
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de mecanismos institucionales	Porcentaje	Mecanismos	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de apoyos para los grupos vulnerables	Porcentaje	Apoyos	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de acciones de atención a los jóvenes.	Porcentaje	Acciones	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 3</b>	Porcentaje de Estrategia para la mejora de condiciones	Porcentaje	Estrategias	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 4</b>	Porcentaje de estrategias de prevención de enfermedades	Porcentaje	Estrategias	Trimestral	2018	100%	Nominal

<b>Programa</b>	<b>“Programa Especial para la Mujer”</b>
<b>Unidades responsables</b>	Presidencia Municipal y DIF Municipal
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la mejora en la atención a las mujeres mediante mecanismos de apoyo directo
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.
<b>Estratégico</b>	Las mujeres del municipio de San Pablo Anicano cuentan con mecanismos para el mejoramiento en su calidad de vida
<b>Línea de acción 1</b>	Mecanismos de apoyo y acompañamiento a las mujeres del municipio, implementados.
<b>Actividades</b>	1. Llevar a cabo campañas de promoción de los derechos de las mujeres y niñas
	2. Implementar jornadas de atención a la mujer en las áreas psicológica, jurídica, y médica
	3. Entregar apoyos del gobierno federal, estatal o municipal a mujeres vulnerables.
	4. Llevar a cabo capacitaciones a las autoridades municipales sobre los derechos de las mujeres y el protocolo de actuación a mujeres violentadas.
<b>Línea de acción 2</b>	Mecanismos para fomentar la equidad de género, implementados.
<b>Actividades</b>	1. Implementar programas que fomenten una cultura de equidad de género en el municipio.
	2. Realizar evaluaciones sobre los mecanismos implementados para la atención de la mujer en situación de violencia.
	3. Impartir pláticas preventivas y de información sobre temas de no violencia ni discriminación en contra de las mujeres

## Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

### Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de atención de las mujeres	Porcentaje	Atención a las mujeres	Anual	2018	100%	Ascendentes
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de mecanismos para el mejoramiento en su calidad de vida.	Porcentaje	Mecanismos	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de mecanismos de apoyo ejecutados	Porcentaje	Mecanismos	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de mecanismos de fomento a la equidad de género ejecutados	Porcentaje	Mecanismos	Trimestral	2018	100%	Nominal

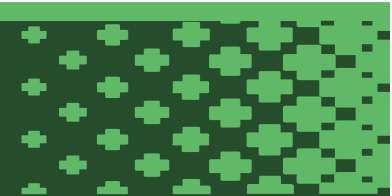


## Eje 5. Desarrollo Urbano y Obra Pública

Gran parte del quehacer gubernamental a nivel municipal es el de desarrollar e impulsar la obra pública en su faceta de infraestructura con la finalidad de alentar al desarrollo de la economía dentro del municipio y permitir el fácil acceso y tránsito a través de este.



<b>Programa</b>		<b>“Servicios públicos “</b>
<b>Unidades responsables</b>	Dirección de Obras Públicas	
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la mejora de servicios públicos mediante la atención a la población. .	
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.	
<b>Estratégico</b>	El municipio de San Pablo Anicano cuenta con servicios públicos eficientes	
<b>Línea de acción 1</b>	Mantenimientos integrales a parques, jardines e infraestructura municipal, brindados.	
<b>Actividades</b>	1. Realizar mantenimientos en jardines, parques, camellones y vías principales	
	2. Efectuar mantenimiento a Red de drenaje y alcantarillado sanitario en el municipio	
	3. Realizar mantenimiento de Alumbrado	
<b>Línea de acción 2</b>	Estrategias para mejorar el servicio de limpia en el municipio, ejecutadas.	
<b>Actividades</b>	1. Realizar acciones de recolección de basura	
	2. Proveer equipamientos al personal de limpia pública.	
	3. Brindar mantenimientos al Equipo de Transporte y Recolección de Basura	



Fuente de financiamiento del Programa

Recursos propios y participaciones

### Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Porcentaje de servicios públicos	Porcentaje	Servicios Públicos	Anual	2018	100%	Nominal
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de servicios públicos	Porcentaje	Servicios Públicos	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de mantenimientos	Porcentaje	Mantenimiento	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de estrategias	Porcentaje	Estrategia	Trimestral	2018	100%	Nominal

<b>Programa</b>	
<b>“Combate a la marginación y Rezago Social a Través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF DF)”</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Dirección de Obras Públicas
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la reducción indicadores de vivienda mediante el ejercicio eficaz y transparente de los recursos del FISMDF.
<b>Meta</b>	Dar cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el programa.
<b>Estratégico</b>	La población en situación de pobreza del municipio de San Pablo Anicano cuenta con proyectos para la aplicación de los recursos del FISMDF en beneficio de su mejora en la calidad de vida.
<b>Línea de acción 1</b>	Realizar labores para la construcción de obra de infraestructura básica.
<b>Actividades</b>	1. Elaborar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación n de sistema de drenaje sanitario para disminuir enfermedades gastrointestinales en la población.
	2. Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de red de agua potable para que la población cuente con mejores servicios básicos de vivienda.
	3. Realizar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de red de energía eléctrica para la disminución de carencias de vivienda de la población.
<b>Línea de acción 2</b>	Ejecutar labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura urbana.
<b>Actividades</b>	1. Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de pavimentos, adoquinamiento, rampas, techados y/o guarniciones para fomentar a mejorar los servicios públicos del Municipio.
<b>Línea de acción 3</b>	Elaborar labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obras de infraestructura educativa.
<b>Actividades</b>	1. Hacer proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación y/o mejora de aulas.

	<p>2. Realizar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de anexos sanitarios para los centros educativos del municipio</p> <p>3. Ejecutar proyectos de edificación, rehabilitación y ampliación de bardas perimetrales para la infraestructura de los centros educativos.</p>
<b>Línea de acción 4</b>	Efectuar labores para el apoyo a la vivienda
<b>Actividades</b>	<p>1. Realizar proyectos de construcción de cuartos adicionales para discutir el indicador de carencia social “Alineamiento”</p> <p>2. Hacer proyectos de construcción de pisos firmes para la infraestructura en vivienda y la disminución de personas que cuentan con dicha carencia.</p> <p>3. Efectuar proyectos de construcción de techos dignos para fortalecer la infraestructura de viviendas de las personas en situación de pobreza moderada o extrema.</p>

Fuente de financiamiento del Programa

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF DF)”

## Indicadores

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	Unidad de media	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Objetivo</b>	Indicador de Vivienda INEGI	Porcentaje	Indicador	Anual	2018	100%	Descendente
<b>Estrategia</b>	Porcentaje de Proyectos	Porcentaje	Proyectos	Semestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 1</b>	Porcentaje de Labores.	Porcentaje	Labores	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 2</b>	Porcentaje de Labores.	Porcentaje	Labores	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 3</b>	Porcentaje de Labores.	Porcentaje	Labores	Trimestral	2018	100%	Nominal
<b>Línea de acción 4</b>	Porcentaje de Labores.	Porcentaje	Labores	Trimestral	2018	100%	Nominal



## Diagnóstico de planeación participativa

Los talleres de planeación participativa para realizar el diagnóstico participativo del municipio fueron la principal herramienta de trabajo con los grupos de ciudadanos interesados en integrarse para la construcción de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Estos talleres estuvieron orientados para promover el interés de los ciudadanos para organizarse como grupos promotores del desarrollo sustentable de su municipio, con el fin de obtener un diagnóstico comunitario participativo, democrático e incluyente.


Los talleres se desarrollaron en las principales comunidades del Municipio, a través de 2 dinámicas participativas para identificar: a) los principales problemas socioeconómicos, ambientales, técnicos – productivos; b) listado de posibles proyectos de mayor interés para los participantes; c) elaboración del programa de trabajo local que se sugiere desarrollar en el Municipio.

A partir de los resultados de cada taller de planeación participativa y de la evaluación sobre el nivel de avance logrado por cada localidad con relación al Programa previsto para el diagnóstico, se elaboró una clasificación de problemáticas y proyectos prioritarios propuestos por la población participante por cada localidad.

## Resultados del diagnóstico

A través de los talleres de planeación participativa y recorridos de campo, en conjunto con los ciudadanos de las 10 localidades participantes, se obtuvo una caracterización social, económica y ambiental del municipio. Dando como resultado un listado de problemáticas que enfrentan en el territorio. Este ejercicio ciudadano, incluyente y democrático permitió sentar las bases para el diseño del presente Plan Municipal de Desarrollo. La situación y problemáticas plasmadas a continuación son resultado del trabajo, análisis y vivencias directas de los ciudadanos. Lo que permite establecer un gobierno incluyente, basado en la toma de decisiones y acciones con la participación ciudadana.

Este ejercicio permite obtener mejores resultados, más reales a las necesidades de la ciudadanía. Lo que conlleva a un gobierno municipal con gobernanza y democrático. Esto es un gobierno eficaz, de calidad y eficiente, con participación y reconocimiento de la ciudadanía.



## Resultados por Comunidad

### **MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

#### **LOCALIDAD: SAN RAFAEL**

<b>PROBLEMAS:</b>	Infraestructura vial: Río creciente
	Sector agropecuario: Altos costos de producción, falta asesoría técnica, no hay maquinaria y equipo, intermediarismo, ganado con problemas de rabia por transmisión del murciélago y en campo problemas con moscablanca y trips.
	El centro de salud en deterioro
	No se cuenta con auditorio o alguna techumbre para reuniones y capacitaciones
<b>SOLUCIONES Y PROYECTOS:</b>	
	Puente vehicular
	Programa de apoyo a pequeños productores: Asesoría técnica, apoyos de maquinaria y equipo. Acolchado e insumos, semilla fertilizante
	Mamposteo en el salón de usos múltiples en terreno donado por el ejido la palma
	Puesta en marcha de empleo temporal para limpieza de caminos y recuperación de herramientas
	Riego por goteo en 16 ha.
	Arco-techo para la plaza principal
	Centro recreativo para niños y jóvenes

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: SAN AGUSTIN**

**PROBLEMAS:**

Infraestructura vial: Río creciente

Educación: Infraestructura de las escuelas dañada, solo hay dos maestros multigrado.

Sector agropecuario: Altos costos de producción, falta asesoría técnica, no hay maquinaria y equipo,intermediarismo.

Sector salud: Deficiente servicio de atención médica, falta de medicamentos, falta de suero o vacuna contra la picadura de alacrán.

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Puente vehicular

Programa de escuelas de calidad: mejoras en la infraestructura, profesores capacitados.

Programa de apoyo a pequeños productores: Asesoría técnica, apoyos de maquinaria y equipo.

Programa de salud: Atención médica de calidad, medicamentos, contar con la vacuna contra la picadura de alacrán.

## MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA

### LOCALIDAD: EL CARRIL

<b>PROBLEMAS:</b>	Falta apoyo del campo
	Difícil acceso a la comunidad
	Deserción estudiantil
	Falta de asistencia médica
	Ausencia de luz eléctrica
	Falta de áreas recreativas infantiles
	inseguridad
	Áreas con luz eléctrica
	Falta de internet para estudiantes
	Falta de canchas deportivas
	<b>* EL REGISTRO DE LA LOCALIDAD ANTE CONEVAL ES ERRONEO</b>
<b>SOLUCIONES Y PROYECTOS:</b>	
	Empedrado de calle principal - infraestructura
	Transporte para jóvenes estudiantes de secundaria -bachillerato
	Área recreativa para jóvenes y niños: canchas deportivas y juegos infantiles
	Programa para rehabilitar el campo: capacitación técnica, proyectos productivos/microempresas comunitarias
	programa comunitario de vigilancia para seguridad pública
	Proyecto nutricional de alimentos: alimentos calientes. +
	Antena repetidora para internet
	*Trámite ante CONEVAL

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA**

**PROBLEMAS:**

Escases de agua potable

No hay medicamentos suficientes en la casa de salud

Desempleo

Algunos habitantes carecen de luz eléctrica

Abandono del campo agrícola

Escuela dañada por el sismo

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Reconstrucción de represas

Reactivación del campo, proyecto de nopal

Reconstrucción y pavimentación de caminos

Construcción de un bachillerato

Desazolve en dos represas

Reconstrucción de escuela

Reforestación y alambrado

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: PEDREGOSO**

**PROBLEMAS:**

- Casa de salud en deterioro por el sismo
- No cuentan con medios de comunicación
- Instalaciones deportivas (cancha de básquetbol)
- Algunos habitantes carecen de luz eléctrica y alumbrado público
- Calles sin pavimentar
- El agua que llega a las casas es muy escasa (una vez por semana) y llega sucia.

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

- Remodelación de la cancha de básquetbol
- Colocar antena para internet y telefonía
- Red de agua potable: Presas o bordos para retención de agua
- Programa de apoyo a pequeños productores
- centro recreativo para niños y jóvenes
- Arreglar el techado de la iglesia
- centro recreativo para niños y jóvenes
- Reconstrucción de la casa de salud
- Ampliación de luz eléctrica

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: SANTA CRUZ CUAULOTE**

**PROBLEMAS:**

Luz eléctrica: Algunos habitantes carecen de luz eléctrica, los postes están dentro de las casas

No cuentan con agua potable

Rabia en el ganado por murciélago

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Caja de agua

Ampliación de la luz eléctrica, sacar los postes de luz de las casas y colocarlos en las calles.

Suero contra la picadura de alacrán

Capacitación técnica agrícola y pecuaria

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: SAN FRANCISCO ANICANO**

**PROBLEMAS:**

No hay pozo de agua potable

Algunos habitantes carecen de luz eléctrica

Calles sin pavimentación

Los niños hacen actividades bajo los rayos del sol

La institución de educación no cuenta con cerca perimetral

No hay centro de salud

Desempleo

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Generar un pozo de agua potable

Ampliación de luz eléctrica

Pavimentación de calles

Techado y cercado de la escuela

Crear un centro de salud

Programa de talleres para mujeres para generar autoempleo

Construcción de un parque recreativo para niños y jóvenes

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: NUEVA ROSITA**

**PROBLEMAS:**

Clínica sin medicamentos

Desabasto de agua potable

Calles sin pavimentación

Venta de ganado a bajo precio

Mampostería en la barranca, los tubos provocan deslave

Altos costos de producción en el campo

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Mejorar el servicio de salud

Ampliación de luz eléctrica

Pavimentación de calles

Capacitación técnica agrícola y pecuaria

Hacer un bado en la barranca

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: SAN MIGUEL TULAPA**

<b>PROBLEMAS:</b>	Clínica dañada por sismo
	Calles sin pavimentación
	Desabasto de agua potable
	Altos costos de producción en el campo
	Algunas calles y la plaza no cuentan con alumbrado público
	Contaminación por letrinas
<b>SOLUCIONES Y PROYECTOS:</b>	
	Mejorar el servicio de salud
	Rehabilitación de la clínica del IMSS
	Pavimentación de calles
	Construcción de parque público
	Construcción de inmueble para el bachillerato
	Desazolve de la presa
	Apoyo a pequeños productores (capacitación técnica)
	Alumbrado público en los lugares que faltan
	Capacitación a mujeres (autoempleo)
	Proyecto Cooperativa de Jamaica
	Letrinas ecológicas

**MUNICIPIO: SAN PABLO ANICANO, PUEBLA**

**LOCALIDAD: MIXQUITLIXCO**

**PROBLEMAS:**

Casa de salud con espacios insuficientes

Algunas calles necesitan pavimentación

Desabasto de agua potable

Los niños hacen actividades bajo los rayos del sol

Desempleo

Hace falta alumbrado público en algunos puntos específicos

**SOLUCIONES Y PROYECTOS:**

Construcción de inspectoría

Ampliación y equipamiento de la casa de salud

Pavimentación de calles

Gimnasio al aire libre y parque infantil

Construcción de domo en la primaria y telesecundaria

Capacitación a mujeres (autoempleo)

Alumbrado público

Cuadro 2. Principales problemáticas municipales desde lo local.

LOCALIDAD	DIMENSIÓN SOCIAL							DIMENSIÓN ECONÓMICA			DIMENSIÓN AMBIENTAL	TOTAL PROBLEMÁTICA
	DEFICIENTES SERVICIOS DE SALUD	AGUA POTABLE	LUZ ELÉCTRICA	MEJORAMIENTO VIAL	AREAS RECREATIVAS	INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS	COMUNICACIÓN (TELEFONIA E INTERNET)	DESEMPLEO	FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	BAJA RENTABILIDAD AGROPECUARIA	CONTAMINACIÓN	
EL CARRIL	1		1	1	1		1	1	1	1		8
FRANCISCO GONZALEZ BOCANEG	1	1	1			1		1	1	1		7
MIXQUITLIXCO	1	1	1	1	1	1		1	1	1		9
NUEVA ROSITA	1	1		1					1	1		5
PEDREGOSO	1	1	1	1	1		1		1	1		8
SAN AGUSTIN	1			1		1			1	1		5
SAN FRANCISCO ANICANO	1	1	1	1	1	1		1	1	1		9
SAN MIGUEL TULAPA	1	1	1	1	1				1	1	1	8
SAN RAFAEL	1			1	1			1				4
SANTA CRUZ CUAULOTE	1	1	1						1	1		5
<b>Total porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>60%</b>	<b>40%</b>	<b>22%</b>	<b>50%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>11%</b>	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al análisis de la información recolectada en los talleres de planeación participativa.



## Visión

Somos una administración municipal profesional, dedicado a la asignación óptima de los recursos escasos, para la satisfacción de las necesidades más apremiantes identificadas en el municipio en beneficio de los habitantes del mismo, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de todos los habitantes, a través de un trabajo participativo entre pueblo y administración, innovación y técnicas eficientes llevamos al municipio a la toma de las mejores decisiones administrativas y de ejecución, con honestidad y congruencia.

## Misión

Ser un municipio eficiente y profesional en el que sus habitantes alcancen mayores niveles de bienestar, con áreas municipales sólidas, responsables, honestas y confiables en un ambiente de sana y grata convivencia, con un entorno económico, político, cultural y social con oportunidades para el desarrollo; elementos que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

## Valores

**Honradez**, entendida como la transparencia con que se realizan las tareas de la administración municipal.

**Profesionalismo**, entendido como la capacidad para dar solución efectiva y precisa a los problemas planteados.

**Puntualidad**, entendida como el cumplimiento en tiempo y forma de los procesos solicitados.

Confidencialidad, entendida como el respeto absoluto a la información emanada de nuestros clientes en el entendido que seremos sus más férreos defensores.

**Respeto**, hacia aquellos que brindaron su confianza para poder encabezar la administración municipal, es decir a la ciudadanía y a la administración

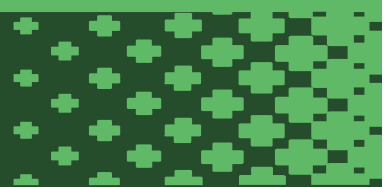
**Confianza**, entendido el valor como la parte que entregan los ciudadanos y que obliga a la administración a estar más comprometida para alcanzar los resultados.

**Comprensión**, entendido como el valor o la facultad para percibir las cosas de una manera clara y tener una actitud tolerante y respetuosa por los que tienen menos posibilidades y son parte del proyecto de la administración municipal.

**Honestidad**, entendido como una forma de trabajo, transparente, clara, que no permite que tenga dobles interpretaciones, es una virtud, que se puede definir en actuar con la verdad, ser razonable y justo, es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo a como se piensa y se siente.

**Lealtad**, entendido como el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos con la ciudadanía del municipio.

**Responsabilidad** vista como un valor en el que la administración se caracteriza porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.



## Aspectos de sustentabilidad

El concepto de sustentabilidad hace referencia al desarrollo sostenible, el cual tiene aplicación en el aspecto económico y social y que básicamente se conceptualiza como “hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Por lo tanto, se realizó un análisis transversal.

A pesar de que en San Pablo Anicano existen grandes espacios naturales, con una gran biodiversidad y corrientes de agua, en la actualidad no hay programas de aprovechamiento sustentable, este tipo de estrategias impactaría tanto en el aspecto social como en el económico.

Asimismo, la ausencia de un programa de ordenamiento ecológico del territorio, su implementación y cumplimiento puede generar un crecimiento urbano desordenado, que generaría un impacto negativo al medio ambiente. De acuerdo con las visitas de campo se pudo observar un deterioro ambiental por la inexistencia de un manejo integral de los residuos sólidos municipales.

## BIBLIOGRAFÍA

Cedulas de información municipal (SCIM), Unidad de microrregiones, SEDESOL. Consultado el 10 de febrero de 2019. URL:

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=21&mun=139>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. (COTEIGEP). Fichas Municipales. Consultado el 18 de mayo de 2019. URL:

<http://www.coteigep.puebla.gob.mx>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (INAFED). 2016. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. URL:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21139a.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Pablo Anicano, Puebla. Clave geoestadística 21024. Disponible en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/21/21024.pdf>

Ramírez Rojas, J. L. (2002). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica de las empresas. IIESCA

SEDESOL y CONEVAL. 2010, 2015 y 2019. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago.  
Disponible en:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37926/Puebla\\_139.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37926/Puebla_139.pdf)

Tribunal superior de justicia del Estado de Puebla. Consultado el 19 de abril de 2019 URL:

[http://www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/tribunal/division\\_territorial.php](http://www.htsjpuebla.gob.mx/secciones/tribunal/division_territorial.php)

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

APO: Administración por objetivos.

CEIGEP: Comité de Información Estadística y Geográfica de Puebla.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COTEIGEP: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.

FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal.

FODA: Fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTAMUN: Fondo de Fortalecimiento Municipal.

ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

INAFED: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. MiPyME: Micro, pequeñas y medianas empresas.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados. PMD: Plan Municipal de Desarrollo.



**Plan de desarrollo municipal de San  
Pablo Anico 2018-2021**